

UNGRD hace seguimiento a nueva perturbación atmosférica en el mar Caribe Colombiano.

Bogotá D.C, 13 de noviembre de 2023 (@UNGRD). La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) informa que el Centro Nacional de Huracanes (NHC) se encuentra monitoreando una perturbación en el occidente del mar Caribe.

Actualmente, esta perturbación tiene un 60% de probabilidad de convertirse en un ciclón en los próximos siete días.

Se pronostican lluvias moderadas a fuertes y posibles tormentas eléctricas en el archipiélago de San Andrés y Providencia en las próximas 48 horas.

Olmedo López Martínez, director de la UNGRD, afirmó: "Estamos vigilando continuamente estas condiciones y estaremos atentos a nueva información sobre este evento. De ser necesario, activaremos los planes de contingencia del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres".

La UNGRD se encuentra atenta no solo al seguimiento de las precipitaciones sino a llevar la Asistencia Humanitarias de Emergencia que se requiera; así mismo, se realiza acompañamiento al territorio en la elaboración del Plan de Acción Específico (PAE) que permita identificar las acciones de respuesta para mejorar definitivamente los inconvenientes que tienen estas comunidades cada vez que se aproximan las lluvias.

Es importante verificar la información únicamente a través de comunicados oficiales y se recomienda tomar medidas de seguridad, evitar refugiarse en estructuras que actúen como pararrayos, como árboles, torres de tensión o tendederos de ropa, con el objetivo de salvaguardar vidas.

La UNGRD ha desplegado su equipo técnico y de apoyo para atender las emergencias asociadas a la perturbación atmosférica en el mar Caribe y junto con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, sumarán todos sus esfuerzos para reducir las afectaciones.

Dentro de las actividades de respuesta que adelanta la UNGRD para atender la emergencia en esta zona del país, el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, ha firmado el Decreto 1810 del 30 de octubre de 2023 por medio del cual se prorroga la situación de desastres de carácter nacional por el término de 12 meses.

“Esto le permite a la Unidad continuar ejecutando el plan de acción específico contenido en el Decreto 2113 de 2022 para mitigar las afectaciones por daños, pérdidas e impactos asociados a los fenómenos de La Niña y El Niño y las necesidades presentadas en el curso de estos eventos climáticos extremos” Sostuvo Olmedo López.